

DECRETO N° 1394
NEUQUÉN, 17 NOV 2003

VISTO:

La visita a nuestra ciudad del señor Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, Lic. **CARMELO ANGULO BARTUREN**; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha sido invitado por el Órgano Ejecutivo para participar del acto a llevarse a cabo con motivo de la "**Firma del Convenio de Proyecto para el Desarrollo Sustentable del Municipio de la ciudad de Neuquén**", en el marco del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, el día 17 de noviembre de 2003;

Que la presencia del distinguido diplomático, con una experiencia de veinte años en el Ministerio de Relaciones Exteriores de España, en diferentes posiciones relacionadas con temas diplomáticos, económicos, culturales y de cooperación, resulta beneficiosa para la integración de nuestras naciones, razón por la cual esta gestión de gobierno considera oportuno destacarlo como Visita de Honor;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR Visita de Honor de la ciudad de Neuquén al ----- señor Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina Lic. **CARMELO ANGULO BARTUREN**, mientras permanezca en la ciudad de Neuquén.-

Artículo 2º) HÁGASE entrega al distinguido visitante de un ejemplar original ----- del presente Decreto.-

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información Municipal y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO.-

MARIA LOISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

